GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

Encarnación, de noviembre de 2017.-

Nota S.A.F. N° 179/2017

Excmo. Señora:
Econ. Lea Giménez, Ministra
Ministerio de Hacienda
PRESENTE

Nos dirigimos a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con el fin de solicitar la autorización para la Ampliación del Plan Financiero de la Gobernación de Itapúa Ejercicio Fiscal 2017, aprobada en virtud de la Ley N° 5.554 del 05 de Enero del 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017, a los efectos de ejecutar las actividades planificadas en el presente ejercicio fiscal.

La solicitud de ampliación, es motivada en consideración a la Ley N° 5.917 aprobada el 01 de noviembre del corriente año y en el cual se ven afectados varios objetos del gasto, con Reserva N° 3671.

En ese sentido, se remite el pedido de Ampliación del Plan Financiero por un monto total de Gs. 3.167.322.709 (Guaraníes Tres Mil Ciento Sesenta y Siete Millones Trescientos Veintidós Mil Setecientos Nueve) para lo cual se remiten los cuadros inherentes al proceso planteado, de conformidad a las disposiciones legales y normativas que rigen el proceso presupuestario del Sector Público.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla con la debida consideración y aprecio.

Lic. Crescencio Sartorio Garcete
Secretario de Administración y Finanzas

Abg. Federico Vergara Agüero
Gobernador de Itapúa

RECIBIDO
09 NOV. 2017
MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. N° 127901-17

Teléfono: +595 71 204588 / Fax: +595 71 204811 / Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazabal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Revelación
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py